

**ASUNTO: CONVOCATORIA ACCIÓN FORMATIVA III Edición “Elaboración, gestión del presupuesto municipal y aspectos contables de las corporaciones locales”**

**Objetivo**

Acción formativa organizada por el Servicio de Recursos Humanos - Formación con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias, de conformidad con el marco jurídico aplicable vigente, para la formulación de los presupuestos y manejo de los recursos públicos, iniciando y/o actualizando conocimientos contables en las corporaciones locales.

**Programa**

1. La Estructura presupuestaria. Estructura presupuestaria, elaboración y aprobación
2. Ejecución del presupuesto. Los créditos y sus modificaciones
3. La gestión presupuestaria en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Aplicativo SICALWIN 1
4. Aplicativo SICALWIN 2
5. Liquidación y cierre presupuestario
6. Control, rendición de cuentas y transparencia

**Destinatarios**

- Plantilla municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Personal municipal responsable de la elaboración y gestión del presupuesto
- N.º de plazas: dirigido a 25 personas

**Planificación de la acción formativa**

La modalidad formativa será PRESENCIAL, con una duración total de 36 horas lectivas:

Fechas: 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de octubre de 2018

Horario: de 08:30 a 14:30 horas

Total horas lectivas: 36 horas lectivas

Lugar: aula de formación de las oficinas municipales de la Casa del Marino, 7ª planta

**Formadores**


- Natacha Alemán Rodríguez, Directora del Órgano de Gestión Económico – Financiera del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Juan Jesús Santana Vega, Jefe de Sección de Presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**Plazo de inscripción**

Del 13 al 18 de septiembre de 2018

**Nota informativa:**

**Las solicitudes que quedaron fuera del cupo de admisión de la II edición registradas en el aplicativo de Formación del Portal del Empleado, tendrán carácter preferente para esta nueva edición, debiendo realizar nuevamente su inscripción en esta III edición a través del RH+ Portal del Empleado.**

 @rrhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación:zvI+nPTOKdwhfY5Tfm4Buw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR)	FECHA	12/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



zvI+nPTOKdwhfY5Tfm4Buw==

### Requisitos de admisión

Empleados municipales

### Criterios de selección

- Personal municipal responsable de la elaboración y gestión del presupuesto
- Orden de inscripción
- Idoneidad del puesto de trabajo

### Acreditación


- 85 % asistencia/participación – diploma de asistencia
- Diploma de aprovechamiento: aptos (el alumnado deberá superar una prueba de conocimientos que será propuesta por el/la tutor/a del curso)

### Para participar en dicha acción formativa

- Deberá realizar su inscripción a través del Portal del Empleado
- Una vez que se le haya comunicado su admisión, descargará del propio Portal el formulario *“Autorización para asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento”*, que será cumplimentado y firmado por el/la responsable de la unidad administrativa
- El formulario debidamente cumplimentado y firmado será enviado, para los efectos oportunos, a la dirección de correo electrónico formacionyestudios@laspalmasgc.es

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS,  
(Resolución núm. 10953/2018, de 28 de marzo)  
P.S. LA JEFA DE SECCIÓN DE SELECCIÓN  
Y PROVISIÓN,

María Dolores López Rodríguez

 @rrhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación:zvI+nPTOKdwhfY5Tfm4Buw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR)	FECHA	12/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zvI+nPTOKdwhfY5Tfm4Buw==	PÁGINA 2/2



zvI+nPTOKdwhfY5Tfm4Buw==